

ARTICULO DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Ética de la información, los nuevos problemas de la ética. Un reto para el profesional de la información del siglo XXI

Ethic of the information, the new problems of the ethic. A challenge for the professional of the information of the XXI century

Lic. Esther Paredes Esponda (I)

I. Licenciada y Diplomada en gestión de la Información en Salud, Profesora de la Escuela Nacional de Salud Pública. Correo electrónico: estherp@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: Se define ética desde sus raíces lingüísticas y la evolución de este concepto en diferentes contextos. **Objetivo:** Reflexionar acerca de algunos de los problemas éticos asociados al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito de las bibliotecas y de la actividad informativo documental. **Materiales y Métodos:** Análisis documental clásico. Se consultaron fuentes documentales impresas y se hizo una búsqueda sobre los temas en Internet. La bibliografía citada se organizó según el estilo Vancouver. **Resultados:** Se habla sobre los conceptos de ética, ética profesional y ética de la información. Se caracteriza brevemente al bibliotecario tradicional y la ética que caracterizaba la profesión. Se reflexiona sobre algunos de los problemas éticos de la información, emanados del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. **Conclusiones:** Se reflexiona acerca de la actitud que debe asumir los profesionales de las ciencias de la información ante estos dilemas éticos.

Descriptores: Según DeCS1 ETICA PROFESIONAL; BIBLIOTECAS.

Según DeCI2 ETICA PROFESIONAL; BIBLIOTECARIOS; TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION.

INTRODUCCIÓN

La ética es definida como la disciplina filosófica que estudia la moral del hombre en la sociedad. Según sus raíces lingüísticas, ética se deriva del griego ethos (modo de vida, virtudes) lo cual describían como la manera de actuar, coherente, constante y permanente del hombre para llevar a cabo lo racionalmente bueno, por lo que de acuerdo a su sentido etimológico, la ética se explicaría como una teoría o tratado de hábitos y costumbres.¹

Al estudio de la ética el hombre se dedicó desde el inicio de la civilización, y a lo largo de la historia de la humanidad, se conocieron distintas corrientes o doctrinas sobre ética, entre las fundamentales están la racionalista de Sócrates y la ciencia práctica de Aristóteles en la antigüedad; en la Edad Media predominó la ética cristiana que tuvo diversidad de interpretaciones, la de mayor influjo fue el autoritarismo. En la modernidad destaca el formalismo Kantiano; el existencialismo, el anarquismo, el marxismo y el neopositivismo de la época contemporánea describen sus propios conceptos sobre ética de acuerdo a la filosofía que caracteriza a cada una de estas doctrinas

De la ética se dice que aunque no dicta normas específicas, es normativa en un sentido indirecto, porque propone conceptos, explica categorías relativas a la moral, esclarece y fundamenta la importancia que tiene la moral como creación genuina y necesaria que le permitió al hombre establecer principios, valores e ideales para regular su comportamiento en la sociedad.

Autores contemporáneos como Sánchez Vázquez definen la ética como «*la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en la sociedad*»², por su parte França-Tarragó, la define como la «*disciplina filosófica que reflexiona sistemática y metódicamente sobre el sentido, validez y licitud (bondad-maldad) de los actos humanos individuales y sociales en la historia*».³ Wittgenstein afirma que: «*La ética puede definirse como la disciplina filosófica encaminada al estudio de la valoración moral de los actos humanos (...)*»⁴

Estos conceptos confirman la tesis de que la ética está indisolublemente ligada al hombre y a sus preceptos morales, y que se distingue por su carácter histórico y social. La ética es una disciplina teórica en su fundamentación, pero tiene una dimensión práctica que se refiere a una parte específica de la realidad expresada en las tradiciones morales vividas por los individuos, entre ellas las basadas en las prácticas profesionales, y en lo que representa o se considere deber de la profesión.

La ética profesional estudia las normas y la conducta moral del hombre en el ejercicio de su profesión, las cuales deben estar fundadas en principios básicos de

responsabilidad y en códigos de valor, que aunque no estén escritos rigen pautas a seguir. El campo de las ciencias de la información, por abarcar disciplinas cuya práctica es un quehacer destinado a favorecer el desarrollo humano individual y colectivo a través de su objeto de estudio; obliga a la relación directa con las personas, por tanto, no puede estar ajena a la ética como teoría o ciencia del comportamiento moral del hombre, .

La esfera de la actividad científico informativa y el desempeño de los profesionales que se dedican a ella, se diferencian hoy notablemente de otras sociedades, aún las del pasado más reciente, porque hay factores relacionados con las innovaciones tecnológicas y las transformaciones sociales que inciden directamente.

OBJETIVO

Reflexionar acerca de algunos de los problemas éticos asociados al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito de las bibliotecas y de la actividad informativo documental.

MÉTODOS

Análisis documental clásico, dadas las características de la investigación en torno a los fundamentos teóricos sobre ética, ética de la información y sus implicaciones en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la actividad de los servicios en el esfera de las bibliotecas y de las ciencias de la información en general. Se consultaron fuentes documentales impresas y se hizo una búsqueda sobre los temas en Internet. La bibliografía citada se organizó según el estilo Vancouver.

DESARROLLO

I. Ética de Información.

Según Capurro, el concepto de ética de la información se remonta probablemente alrededor de la década de 1970 asociada al uso de la computación, en función de todas las actividades que tiene que ver con la esfera de la información científica, y en la década de 1990, con la introducción de Internet, comenzó a tener otros enfoques. Este autor considera que «*la ética de la información, como una teoría descriptiva, explora cómo las estructuras de poder influyen en la postura que se asume con respecto a la información y tradiciones en diferentes culturas y épocas. La ética de la información como una teoría emancipadora desarrolla críticas de actitudes morales y tradiciones en el campo de la información tanto a nivel individual como colectivo. Incluye además aspectos normativos*».⁵

Otro autor como Luciano Floridi dice que «*las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han transformado profundamente el contexto informacional en que surgen las cuestiones morales, no sólo han desvelado nuevas e interesantes*

*dimensiones de los viejos problemas, sino que nos llevan a repensar metodológicamente, los propios fundamentos en que se basan nuestras posiciones éticas».*⁶

Aunque fue el impacto de la World Wide Web (www) lo que desató los debates sobre ética relacionada con la información, ya respecto a la actividad bibliotecaria, desde mucho antes, se conocieron códigos de ética; en 1948 la Asociación de Bibliotecarios Americanos (ALA) publica el primer código deontológico bibliotecario. A partir de aquí surgen otros, en América se comporta como sigue: Chile (1977) Brasil (1986), Jamaica (1990), Costa Rica (1991), México (1992), Panamá (1996), Perú (1997), El Salvador (1999). En Uruguay, Venezuela y Puerto Rico aparecen después del 2000. Son los pioneros de América Argentina, que presenta el primer Proyecto de Ley del Estatuto del Profesional en Bibliotecología y Documentación en 1941, y Cuba, donde la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Profesionales de Bibliotecas elaboró su propio código en la década de 1950.

A pesar de que esta profesión se ha caracterizado por contar con un alto componente ético, emanado lógicamente de su rol, las nuevas circunstancias del presente siglo: informatización, multimedialidad, revolución digital, globalización, cambian significativamente los puntos sobre este asunto, creando, agravando o transformando los problemas éticos.

II.- Dilemas éticos de la información en el nuevo milenio.

El antes y el ahora.

Hasta no hace mucho, quizás un poco más acá de la década de 1950, la ética de un bibliotecario se medía en primer lugar por la cultura general que poseyera. Debía tener hábito de lectura y dominio absoluto de su colección, que le permitiera localizar los documentos de su fondo sin necesidad de consultar índices o catálogos.

Estos servicios tradicionales se caracterizaban por el respeto al usuario, el rigor y el alto nivel profesional. Los principios éticos de los bibliotecarios eran inviolables; primaba la cortesía y el espíritu de entrega para satisfacer plenamente a los usuarios y brindar servicios de calidad. Hoy la actividad de información ha cambiando y junto con ella sus profesionales que han tenido que asumir nuevos retos: el manejo de grandes volúmenes de información, la diversificación de las fuentes, lo cual exige diferentes formas de organización y de gestión de la información, y aprendizaje constante debido a la velocidad del cambio.

En medio de este panorama reinante, condicionado por los avances de la humanidad, surgen problemas como el acceso desigual a la información, la deshumanización de la actividad de información y la protección de la privacidad; estos constituyen algunos de los problemas éticos llamados *ética de la información*, que hoy llaman a la reflexión, porque repercuten en la sociedad.

El acceso desigual a la información.

El acceso a la información como vía de compartir y fortalecer el conocimiento global para el crecimiento de la sociedad debería ser libre; las denominadas TICs, que comprenden todos aquellos medios puestos al servicio de la mejora de la comunicación y el tratamiento de la información, que han ido surgiendo de los avances tecnológicos y que están modificando los procesos técnicos básicos de la comunicación, no resuelven el problema de las barreras.

Estas mismas tecnologías que han desatado esa impresionante explosión de conocimiento compartido y espíritu de intercambio, también tienen la capacidad de restringir la elección de la información y el libre flujo de las ideas y de conocimiento. Es la potestad de las grandes corporaciones de tener el control sobre lo que no quieren compartir lo que oscurece la revolución digital.

Los profesionales de la información se ven limitados en ocasiones para poder cumplir con eficiencia y calidad su rol de gestores de información, al no poder acceder en el momento oportuno a la información más precisa para lograr satisfacer las demandas de sus usuarios.

Esta realidad no se comporta igual para todos, el crecimiento de las TICs no es similar entre todos los países, ni entre los diferentes grupos sociales de cada país. Esta desigualdad es la llamada «brecha digital», el espacio entre los que tienen acceso y habilidades para usar apropiadamente las TIC, y aquéllos que no tienen esta capacidad.

En Cuba la realidad es diferente, a pesar de las dificultades se hacen grandes esfuerzos; en nuestro sector se abren cada día más oportunidades para todos; lo que implica que los profesionales de la información tenemos el compromiso de alcanzar mayores competencias en el uso de las tecnologías para mejorar los servicios y para ayudar a fomentar las competencias de nuestros usuarios.

La deshumanización de la actividad.

Las innovaciones tecnológicas provocan transformaciones no sólo en las cuestiones prácticas relacionadas con el uso, si no también en la vida de las personas y la percepción del mundo.

Hay un alto grado de dependencia de la tecnología, lo que provoca cierta deshumanización en las relaciones de los hombres al mediar en muchos de los procesos sólo la computadora; y al tener que interactuar constantemente con objetos casi más que con personas, por ejemplo: cajeros automáticos, contestadoras, programas interactivos, virtualidad.

Esto puede traer como consecuencia la falsa imagen de que la responsabilidad personal es menos, porque la máquina lo asume todo, y hace que ese estatus de seres pensantes, intrínseco sólo a los humanos, se empequeñezca, aunque no perdamos de vista que las TIC siempre responden a las órdenes de los hombres.

A veces esta mecanización de las acciones y el propio dinamismo que el uso del recurso tecnológico le imprime a las tareas que desarrollamos en nuestras funciones,

atenta contra los principios de camaradería, amabilidad y cortesía que siempre ha caracterizado a los bibliotecarios en esa comunión usuario/trabajador de la información. ¿El reto? Incentivar el intercambio y la comunicación, virtual o presencial; establecer formas de retroalimentación con los usuarios para satisfacer en mayor medida sus necesidades de información.

La protección de la privacidad

En el mundo del ciberespacio hay que tener en cuenta que no todos lo utilizan con los mismos propósitos. Diariamente ocurren delitos vinculados con el uso de este recurso, como ejemplos podemos citar el acceso no autorizado, el uso ilegal de las contraseñas y entrada a los sistemas sin autorización de los propietarios; intersección de los correos electrónicos, espionaje y vigilancia global electrónica.

Este es un tema que se ha llevado a debate por organismos como la UNESCO. En una reunión efectuada en Río de Janeiro en octubre de 2000 sobre Ética en la Sociedad de la Información, el sociólogo venezolano Álvaro Agudo Guevara plantea: «un ejemplo muy simple los tenemos con lo que ocurre cada vez que accedemos a una página Web, cuando son generadas las llamadas «cookies», que alimentan con nuestra dirección electrónica e intereses informativos, diversas bases de datos totalmente incontrolables. Sumemos a esto los datos personales que registran las tarjetas de créditos, encuestas, compras en Internet, servicios médicos, etc., que alimentan las más diversas bases de datos. Esto llega a tal extremo, que ha dado origen a una nueva actividad conocida como «data mining», que permite que organizaciones privadas y gubernamentales, lleven a cabo actividades de vigilancia que afectan nuestra privacidad. Estas actividades responden en la mayor parte de los casos a intereses comerciales y no están sujetas a ningún tipo de regulación.»⁷

Para responder a tales retos, UNESCO ha organizado dos congresos, destinados a discutir y buscar soluciones. Ambos recibieron el nombre común de «INFOética» y en ellos se discutieron temas como «acceso a la información digital», «preservación de la información digital registrada», «preparación las sociedades para el ambiente multimedia», «dominio público y multilingüismo», «privacidad y confidencialidad en el ciberespacio», «derechos de autor, propiedad intelectual y 'uso justo' de la información», «sociedades y globalización»⁸.

Tratar de contrarrestar estos efectos nocivos de la interconectividad es uno de los grandes retos que debe asumir la comunidad de profesionales de las ciencias de la información, con una actitud responsable ante las amenazas de la red, velando porque los códigos éticos de la seguridad informática se cumplan y se respeten; orientando y educando a los usuarios en el uso de la información científicamente validada y el acceso a la fuentes, sitios y recursos formalmente certificados.

CONCLUSIONES

- La información, como materia prima del conocimiento, es el medio para proveer a la sociedad de una base para alcanzar desarrollo, por tanto el acceso a esta debe ser libre e incluyente.
- El desarrollo tecnológico ha traído consigo no sólo un reto moral para toda la humanidad, sino también inequidades e injusticias sociales. El desafío que enfrenta el hombre en este nuevo siglo, es tratar de sustentar y promover el acceso equitativo a la información y al conocimiento; ser protagonistas de esos procesos desde la posición donde se esté, es parte del encargo de los profesionales de la información.
- Los bibliotecarios y todos los trabajadores de las ciencias de la información, necesitan asumir una actitud ética que imprima más amor al ejercicio de la profesión, para que esos valores morales que siempre han caracterizado a esta actividad, expresados en la actitud ante los usuarios, prevalezcan ante cualquier realidad y que el uso de las TIC como herramientas que facilitan el cumplimiento de las metas y misiones, sean usadas de manera responsable y no verlas nunca como obstáculos para las relaciones entre los seres humanos.
- No se debe ignorar la importancia de las TIC y su influencia positiva en el desarrollo de las Ciencias de la Información, aún cuando estas no resuelvan todos los problemas y creen o agraven otros que antes, en los ambientes tradicionales no existían.

BIBLIOGRAFÍA

1. Escobar Valenzuela G. *Ética. Introducción a su problemática y su historia*. México DF: McGraw-Hill; 1988.
2. Adolfo Sánchez Vázquez. (1969). *Ética*. Grijalbo. México.
3. FrancaTarragó O. *Fundamentos de la Ética* [monografía en Internet]. Montevideo: UCU; 2002 [citado 9 dic 2010]. Disponible en: <http://www.ucu.edu.uy/Portals/0/Publico/Facultades/Ciencias%20Humanas/Etica/BH1-cap.3.1.CONC-GRAL.doc>
4. Vázquez Rocca A. *El concepto de filosofía y la noción de problema en Wittgenstein. Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas [serie en Internet]* 2006 [citado 9 dic 2010]; 13(1):[aprox. 9 p.]. Disponible en:<http://revistas.ucm.es/cps/15786730/articulos/NOMA0606120205A>
5. Capurro R. *Etica de la Información. Un intento de ubicación*. Códice: Revista de la Facultad de Sistemas de Información y Documentación 2005 Jul-dic; 1(2): 87.
6. Floridi L. *Ética de la información: su naturaleza y alcance*. Isegoría [serie en Internet] 2006 [citado 11 dic 2009]; 2 (34): [aprox. 21 p.]. Disponible en:<http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/2/2>

7. Agudo Guevara A. *Ética en la Sociedad de Información*. Reflexiones desde América Latina y el Caribe. Disponible en: http://www.webworld.unesco.org/infoethics2000/documents/paper_agudo.rtf

8. Gutiérrez D, Capurro R. *Ética intercultural de la información*. Disponible en: <http://www.capurro.de/reforma.html>